



Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 088-2020-MDP

CAK-O

Pampacolca, 21 de setiembre del 2020

VISTO:

El desempeño y reconocimiento a su labor realizada como **CIRUJANO DENTISTA** al Sr. **FREDY RONALD SUCARI SUCARI**, identificado con **DNI: 45396578, COP: 37628**, en el Centro de Salud, como personal de **SERUMS** de la Micro red de Salud Pampacolca.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución del Perú, concordante del Art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía al que en Carta Magna se refiere en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo con sujeción de ordenamiento jurídico.

Que, la LIC. CYNTHIA TACCA MELO, solicita reconocimiento y felicitación en merito a las actividades desarrolladas en la Micro Red de Salud en la Institución del Centro de Salud Pampacolca,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR al **CIRUJANO-DENTISTA** Sr. **FREDY RONALD SUCARI SUCARI**, identificado con **DNI: 45396578, COP: 37628**, en el Centro de Salud, por su amplia labor, colaboración y apoyo en las actividades realizadas por el bienestar de la salud de la población de Pampacolca.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la presente resolución se registre como merito en su respectiva carpeta profesional del centro de salud, agradeciéndole a nombre de la Alcaldesa y cuerpo de Regidores, por sus servicios prestados en bien de la comunicad.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR en cumplimiento de la presente resolución a la unidad de secretaria general de su notificación de la interesada, dentro del plazo señalado por la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

REGISTRE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fredy Ronald Sucari
DNI: 45396578
COP: 37628



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA

Paola Rocío Lazo Revilla
ALCALDESA

Con la fuerza de todos recuperemos Pampacolca



**ASOCIACIÓN CLAS PAMPACOLCA
MICRORED DE SALUD PAMPACOLCA**

MINISTERIO DE SALUD
Personas que Atendemos Personas

OFICIO N° 285-2020-GRA/GRS/GR-RED-CCU-MCRPAM. -

CONSIDERANDO:

Pampacolca, 14 de Septiembre del 2020

A : SRTA. PAOLA LAZO REVILLA

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA

DE : LIC. CYNTHIA TACCA MELO

GERENTE DE LA MICRORED DE SALUD PAMPACOLCA

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente por el trabajo que viene realizando en beneficio de la ciudadanía en medio de esta coyuntura.

A la vez hacer de su conocimiento que el Personal de Salud **SERUMS 2019 –II**, (inicio el 15 de octubre 2019 hasta el 15 octubre del 2020), designado para al Centro de Salud Pampacolca, vino realizando campañas de promoción y prevención de la Salud en favor de los ciudadanos del distrito de Pampacolca bajo el apoyo y colaboración de su institución.

Por tal motivo se le solicita la expedición de la **RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a la **MEDICO-CIRUJANO YESARY YSOLINA DELGADO MONTESINOS** identificada con DNI: 46754683, CMP: 86919.

Sin otro particular quedo de Ud. No sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

GERENTE REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
[Firma]
LIC. Cynthia Tacca Melo
CEP 49330
MICRO RED DE SALUD PAMPACOLCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA
CASTILLA - EQUIPA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
15 SEP 2020
Registro N° 465 Folios: 01
Hora: 5:12 Firma: *[Firma]*